



Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo

ANUNCIO DEFINITIVO DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Por la presente se publica la Resolución de Alcaldía nº 179 de fecha 12 de julio de 2016, por la que se resuelve el expediente de contratación nº 15/2016 de Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Laboral para el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, y cuya transcripción literal es la siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la propuesta para la formalización de contratos de trabajo a los siguientes candidatos, realizada por el Tribunal Calificador:

- *Para la plaza de Peón de Servicios Generales a D. Manuel Sañudo Herrero, con una puntuación de 13,50 puntos*
- *Para la plaza de Oficial de Mantenimiento a D. Pedro Francisco López Terrés, con una puntuación de 14,50 puntos.*

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESUELVO

PRIMERO. *Aprobar la propuesta del Tribunal Calificador respecto a la contratación de los siguientes candidatos:*

- *Para la plaza de Peón de Servicios Generales a D. Manuel Sañudo Herrero, con una puntuación de 13,50 puntos*
- *Para la plaza de Oficial de Mantenimiento a D. Pedro Francisco López Terrés, con una puntuación de 14,50 puntos*

SEGUNDO. *Notificar la presente resolución a los interesados, de acuerdo con el*

Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo



Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo

artículo 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de abril, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO. Formalizar el contrato de trabajo de los aspirantes aprobados.

CUARTO. Procédase a la Constitución de la bolsa de trabajo por orden de puntuación obtenida según lo dispuesto en la cláusula décima de las bases de selección de provisión de 1 Puesto de Peón de Servicios Generales y 1 Puesto de Oficial de Mantenimiento en Fuentidueña de Tajo, resultado:

PEÓN DE SERVICIOS GENERALES

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	Méritos	Entrevista	Total
1	MANUEL SAÑUDO HERRERO	10,50	3,00	13,50
2	BALTASAR CARRALERO LOPEZ	11,20	2,00	13,20
3	FRANCISCO GONZALO MUÑOZ	10,20	2,00	12,20
4	GREGORIO SANCHEZ RAMIREZ	10,00	2,00	12,00
5	DAVID DIAZ FLORIN	10,30	0,00	10,30
6	JESUS GOMEZ SALCEDO	10,30	0,00	10,30
7	SERAFIN LOPEZ-INFANTES BELINCHON	10,10	0,00	10,10
8	PEDRO CARLOS TERRES SERRA	9,80	0,00	9,80
9	RICARDO FERNANDEZ DEL OLMO	9,26	0,00	9,26
10	RUBEN ROMERO DEL HOYO	8,50	0,00	8,50
11	ISABEL GARCIA JIMENEZ	8,27	0,00	8,27
12	CAROLINA GARCIA JIMENEZ	7,03		7,03
13	ANA MARIA CAMACHO GARCIA	7,00		7,00
14	FRANCISCO JAVIER CAMACHO GARCIA	7,00		7,00
15	DAVID NAVARRO SABALETE	6,61		6,61
16	MARIA TERESA RODRIGUEZ LOPEZ	6,53		6,53
17	MIGUEL MEJIAS LOPEZ	6,50		6,50
18	JULIO GONZALO TERRES	6,49		6,49
19	MARIANO MARTINEZ SALCEDO	5,20		5,20
20	FRANCISCO GONZALO RODRIGUEZ	5,10		5,10
21	IGNACIO MORA DOMINGUEZ	4,60		4,60
22	ANA ISABEL DIAZ FLORIN	4,00		4,00
23	FRANCISCO JAVIER CAMACHO RICO	4,00		4,00
24	IGNACIO RODRIGUEZ SEGOVIA	4,00		4,00
25	MIGUEL ANGEL GONZALEZ MARTINEZ	4,00		4,00
26	NOELIA GARCIA JIMENEZ	3,00		3,00

Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo



Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo

OFICIAL DE MANTENIMIENTO

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	Méritos	Entrevista	Total
1	PEDRO FRANCISCO LOPEZ TERRES	11,50	3,00	14,50
2	VICTOR TERRES LOPEZ	11,10	3,00	14,10
3	BALTASAR CARRALERO LOPEZ	13,20	0,80	14,00
4	MANUEL SAÑUDO HERRERO	10,75	2,00	12,75
5	MARIANO MARTINEZ SALCEDO	9,60	2,50	12,10
6	JUAN FRANCISCO CASTILLO LOPEZ	9,00	1,50	10,50
7	JOSE LUIS GONZALO MUÑOZ	7,51	2,50	10,01
8	DAVID TERCIADO DOMINGUEZ	6,48	0,00	6,48
9	FRANCISCO GONZALO MUÑOZ	5,10	0,50	5,60
10	GREGORIO SANCHEZ RAMIREZ	5,00	0,00	5,00
11	MIGUEL MEJIAS LOPEZ	4,60		4,60
12	DAVID DIAZ FLORIN	4,48		4,48
13	PEDRO CARLOS TERRES SERRA	3,38		3,38
14	JUSTO TERRÉS SÁNCHEZ	3,10		3,10
15	RUBEN ROMERO DEL HOYO	2,45		2,45
16	FRANCISCO JAVIER CAMACHO RICO	2,00		2,00
17	IGNACIO RODRIGUEZ SEGOVIA	2,00		2,00
18	MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ	2,00		2,00

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante Alcalde de este Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Documento fechado y firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo